Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

Informe Proyectos de Inversión

Oficina de Planeación

Corte septiembre 2026

Tabla de contenido

Proyectos de Inversión 3
Ejecución de los proyectos de inversión 6
Ejecución Presupuestal por Proyecto 8
1. Proyecto VÍCTIMAS 8
2. Proyecto EXIGIBILIDAD 12
3. Proyecto SIGI 17
4. Proyecto MODERNIZACIÓN 21

Proyectos de Inversión

El presente informe detalla la ejecución de los proyectos de inversión gestionados y desarrollados por la Defensoría del Pueblo, conforme a lo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (SIIF Nación). Este documento tiene como objetivo proporcionar una visión integral del avance y cumplimiento de las acciones programadas, destacando los recursos asignados, las modificaciones presupuestales realizadas y los resultados obtenidos en el marco de las estrategias de fortalecimiento institucional y cumplimiento de su misión constitucional.

Tabla No. 01 - Convenciones

TIPO	Nombre
Apr.Vig	Apropiación Vigente
CDP	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Comp.	Compromisos presupuestales (RP - registro presupuestal)
Obl – Oblig	Obligaciones presupuestales
Pgs	Pagos realizados
OPS	Ordenes de Prestación de Servicios
Otros Contratos	Contratos de mayor cuantía
Viáticos	Viáticos de comisiones
Tiquetes	Transporte aéreo o terrestre
Logístico	Operador Logístico
Publicaciones	Impresiones y publicaciones
PGM	Programa

Fuente: Construcción propia

La asignación inicial de recursos de inversión de la Defensoría del Pueblo para la vigencia 2026 ascendió a $85.610.000.000, destinados a financiar el desarrollo de acciones misionales y estrategias de fortalecimiento institucional, en cumplimiento de su mandato constitucional y legal.

No obstante, durante el tercer trimestre de la vigencia 2026 se efectuaron bloqueos presupuestales que afectaron los cuatro (4) proyectos de inversión de la Entidad. El proyecto de Modernización registró la mayor afectación, al concentrar el 94,1 % del total de los recursos bloqueados. Como consecuencia de estas medidas, la disponibilidad presupuestal para inversión se redujo a $77.437.873.765, lo que representa una disminución de $8.172.126.235, equivalente al 9,55 % de la asignación inicial.

La distribución de los recursos y el efecto de los bloqueos presupuestales sobre los proyectos de inversión se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No. 02 - Proyectos de Inversión (Cifras en millones de pesos)

Proyecto	Asignación Presupuestal inicial	Presupuesto bloqueado	Asignación Presupuestal vigente
1. VICTIMAS	$28.665	$95	$28.570
2. EXIGIBILIDAD	$40.000	$263	$39.737
3. SIGI	$4.655	$126	$4.529
4. MODERNIZACIÓN	$12.289	$7.688	$4.602
TOTAL	**$85.610**	$8.172	$77.438

Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera SIIF Nación

El detalle de esta asignación se presenta en la tabla 3, la cual desglosa los recursos destinados a los cuatro proyectos de inversión ejecutados por la Defensoría en la vigencia 2026:

Tabla No. 03 - Proyectos de Inversión (Cifras en millones de pesos)

Proyecto	BPIN	Rubro	Nombre	Asignación Presupuestal vigente
1. VICTIMAS	2021011000074	C-2502-1000-27	Contribución en la construcción de ciudadanía de las víctimas del conflicto armado nacional.	$28.570
2. EXIGIBILIDAD	202300000000415	C-2502-1000-31	Mejoramiento de los índices de riesgos de vulneración de derechos humanos nacional	$39.737
3. SIGI	202300000000243	C-2599-1000-14	Consolidación del sistema integrado de gestión institucional de la defensoría del pueblo nacional.	$4.529
4. MODERNIZACIÓN	202300000000372	C-2599-1000-15	Modernización de la infraestructura física, funcional y operativa de la defensoría del pueblo a nivel nacional.	$4.602
Total				**$77.438**

Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera SIIF Nación

A continuación, se relacionan las apropiaciones a los productos de los proyectos de inversión, para los cuales, en la vigencia del presente documento, no se han realizado ajustes:

Tabla No. 04 - Apropiación Proyectos de inversión (Cifras en millones de pesos)

PRODUCTO	Apr. Vigente
DOCUMENTOS DE ADVERTENCIA DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO ELABORADOS	$9.845
PERSONAS ASISTIDAS TÉCNICAMENTE	$11.003
PERSONAS CAPACITADAS	$7.723
1. VICTIMAS	**$28.570**
DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	$1.267
DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO	$6.398
ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS	$18.480
PERSONAS CAPACITADAS CON EDUCACION INFORMAL	$13.591
2. EXIGIBILIDAD	**$39.737**
DOCUMENTOS METODOLOGICOS REALIZADOS	$1.075
PERSONAS CAPACITADAS	$260
SISTEMA DE GESTION IMPLEMENTADO	$2.833
SISTEMA DE INFORMACION IMPLEMENTADO	$361
3. SIGI	**$4.529**
SEDES ADECUADAS	$1.348
SEDES MANTENIDAS	$3.254

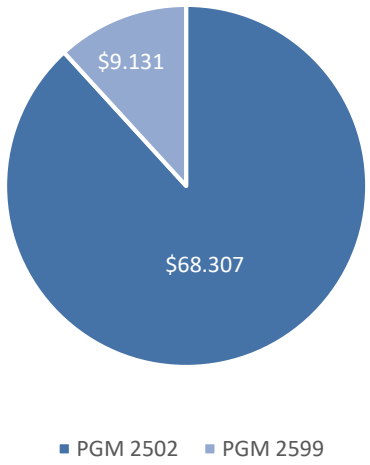
PRODUCTO	Apr. Vigente
SEDE CONTRUIDA Y DOTADA	$0
4. MODERNIZACIÓN	**$ 4.602**

Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

En este contexto, resulta pertinente analizar la distribución de la apropiación presupuestal de inversión por programas. Se evidencia que el Programa 2502: **"Promoción, protección y defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario"** concentra la mayor asignación de recursos, con una participación del 88,2% del total del presupuesto de inversión, lo que refleja su carácter prioritario dentro de la planeación institucional.

Por su parte, el Programa 2599: **"Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Organismos de Control"** representa el 11,8% de los recursos de inversión, evidenciando su rol complementario en el fortalecimiento de las capacidades institucionales.
La distribución detallada de estos recursos se presenta a continuación:

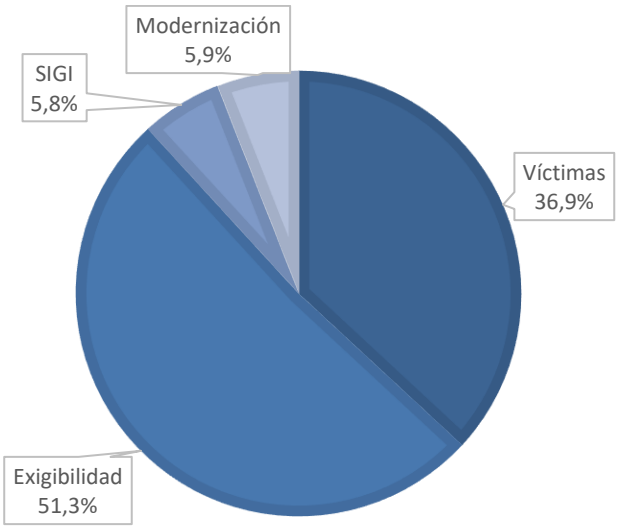
Gráfico No. 01 - Distribución programas (Cifras en millones de pesos)



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

La siguiente gráfica presenta la distribución de los proyectos dentro del presupuesto de inversión de la entidad. Se observa que el proyecto **Exigibilidad** concentra la mayor participación, con el 51,3% del total asignado. En segundo lugar, se encuentra el proyecto **Víctimas**, con una participación del 36,9%. Por su parte, el proyecto **Modernización** representa el 5,9% del presupuesto de inversión, mientras que el proyecto *SIGI* registra la menor participación, con un 5,8%.

Gráfico No. 02 - Distribución porcentual proyectos de inversión



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera – SIIF Nación

Ejecución de los proyectos de inversión

A continuación, se presenta la ejecución de los cuatro proyectos de inversión con corte al 30 de septiembre de 2026:

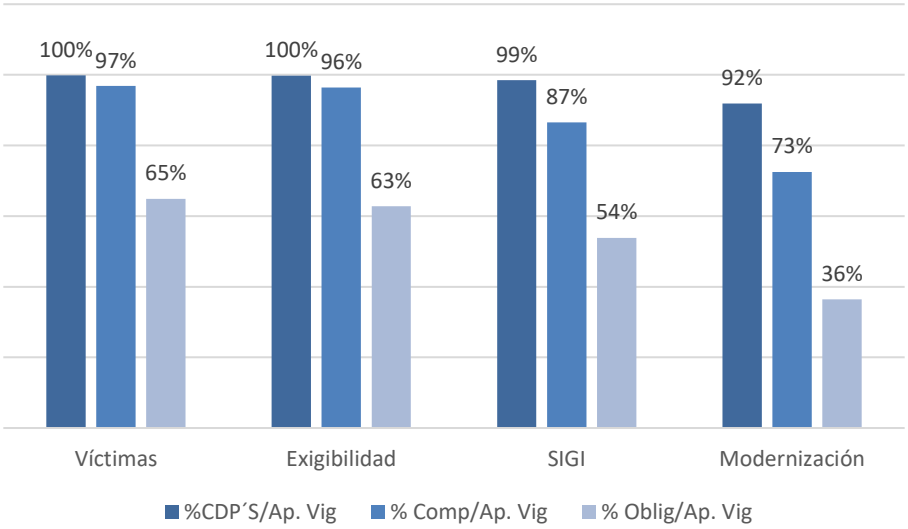
Tabla No. 05 - Ejecución Presupuesta a 30 de septiembre de 2026 (Cifras en millones de pesos)

PROYECTO	Apr. Vigente	CDP	% CDP/A.Vig	Comprometido	% Comp/A.Vig	Obligado	% Oblig/A.Vig	Pago
1. VICTIMAS	$28.570	$28.518	99,8%	$27.663	96,8%	$18.533	64,9%	$18.533
2. EXIGIBILIDAD	$39.737	$39.630	99,7%	$38.317	96,4%	$24.958	62,8%	$24.956
PGM 2502	**$68.307**	**$68.148**	**99,8%**	**$65.980**	**96,6%**	**$43.491**	**63,7%**	**$43.489**
3. SIGI	$4.529	$4.462	98,5%	$3.920	86,6%	$2.439	53,9%	$2.439
4. MODERNIZACIÓN	$4.602	$4.229	91,9%	$3.336	72,5%	$1.676	36,4%	$1.676
PGM 2599	**$9.131**	**$8.690**	**95,2%**	**$7.256**	**79,5%**	**$4.115**	**45,1%**	**$4.115**
INVERSIÓN	**$77.438**	**$76.839**	**99,2%**	**$73.237**	**94,6%**	**$47.606**	**61,5%**	**$47.605**

Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera – SIIF Nación

Al cierre del período, la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) alcanza el 99,2% del presupuesto asignado para la vigencia 2026, lo que refleja una adecuada gestión en la programación de los recursos aprobados. En cuanto a la ejecución, el 94,6% de la apropiación corresponde a recursos comprometidos, evidenciando un avance significativo en la formalización de contratos conforme a la planeación establecida. Finalmente, $47.606 millones se encuentran obligados, representando la materialización de las obligaciones adquiridas, principalmente en contratación y viáticos requeridos para el desarrollo de las actividades misionales de la entidad.

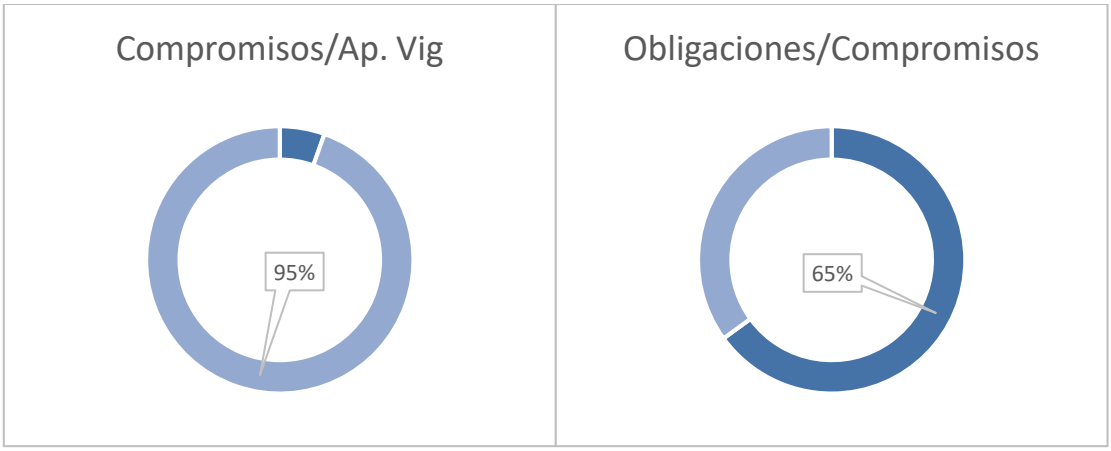
Gráfico No. 03 - Comportamiento presupuestal por proyecto



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Del total de los proyectos de inversión, se ha comprometido el **94.6%** de los recursos apropiados, de los cuales el **61.5%** corresponde a recursos obligados y pagados. Esto equivale a que, del monto comprometido, se ha ejecutado el **65.0%** en forma de obligaciones:

Gráfico No. 04 - Porcentaje de Ejecución Inversión



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Es pertinente mencionar que, la ejecución de los recursos de los proyectos de Exgibilidad y Victimas impactan de manera relevante en los resultados obtenidos en la ejecución prespuestal de la entidad en el tercer trimestre de la vigencia, llegando en compromisos al 94.6% y en obligaciones al 61.5% frente al presupuesto asignado,conforme se informa a continuación:

Ejecución Presupuestal por Proyecto

1. Proyecto VÍCTIMAS

El proyecto enfocado en la población víctima del conflicto armado (Contribución en la Construcción de Ciudadanía de la Víctimas del Conflicto Armado Nacional – BPIN 2021011000074) tiene como propósito incrementar la incidencia de las acciones defensoriales en la prevención, atención, promoción y protección de sus derechos, en el marco de la Ley 1448 de 2011. Este proyecto se basa en el reconocimiento de la baja respuesta institucional a las recomendaciones emitidas por la Defensoría, así como en la necesidad de mejorar la articulación interinstitucional y la participación de las víctimas en los espacios de formulación de políticas públicas. La iniciativa busca fortalecer procesos organizativos, promover el conocimiento de las rutas de atención y generar incidencia real en los territorios, reconociendo los enfoques diferenciales, de género y étnico, así como la diversidad territorial.

Tabla No. 06 - Rubros proyecto Víctimas

RUBRO	PRODUCTO
C-2502-1000-27-53105B-2502001-02	Documentos de advertencia de riesgos de la población víctima del conflicto armado elaborados
C-2502-1000-27-53105B-2502002-02	Personas asistidas técnicamente
C-2502-1000-27-53105B-2502003-02	Personas capacitadas

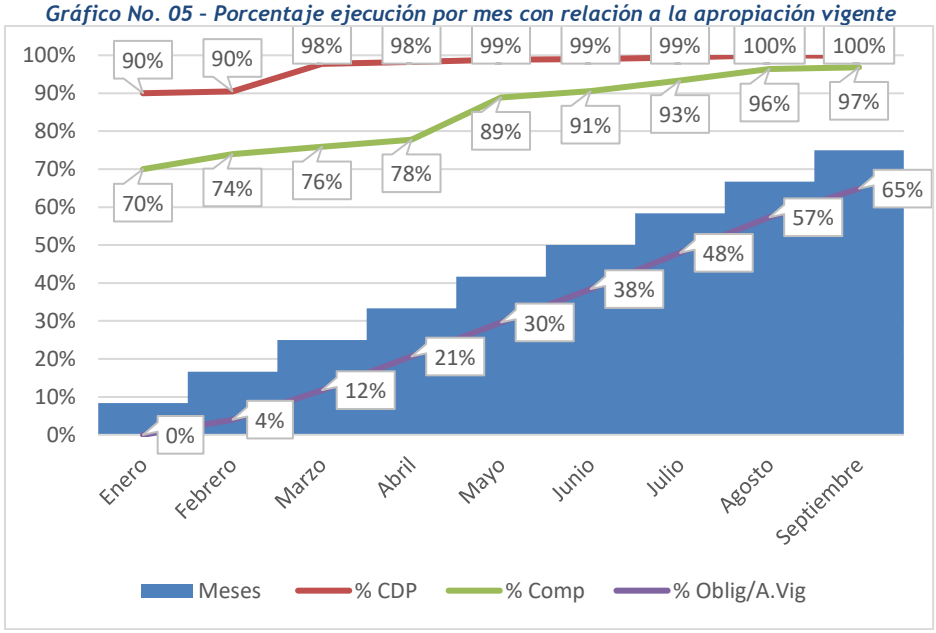
Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Tabla No. 07 - Ejecución presupuestal por rubro acumulada (Cifras en millones de pesos)

PRODUCTO	Apr. Vigente	CDP	% CDP/A.Vig	Comprometido	% Comp/A.Vig	Obligado	% Oblig/A.Vig	Pago
Documentos de advertencia de riesgos de la población víctima del conflicto armado elaborados	$9.845	$9.845	100,0%	$9.477	96,3%	$6.537	66,4%	$6.537
Personas asistidas técnicamente	$11.003	$11.000	100,0%	$10.872	98,8%	$7.194	65,4%	$7.194
Personas capacitadas	$7.723	$7.673	99,4%	$7.315	94,7%	$4.801	62,2%	$4.801
1. VICTIMAS	**$28.570**	**$28.518**	**99,8%**	**$27.663**	**96,8%**	**$18.533**	**64,9%**	**$18.533**

Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

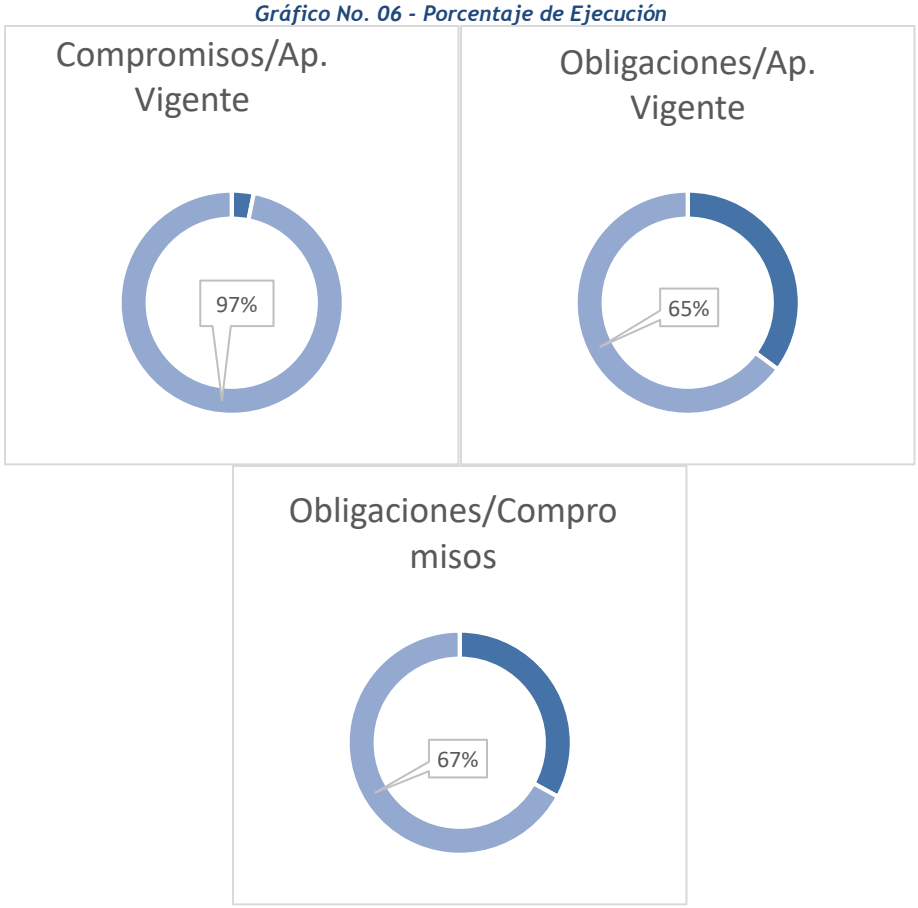
Gráfico No. 05 - Porcentaje ejecución por mes con relación a la apropiación vigente



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

De la apropiación vigente para el proyecto *Víctimas*, se ha comprometido el **96.8%** de los recursos disponibles y se ha obligado el **64.9%**. Así mismo, el porcentaje de lo obligado frente a lo comprometido es el **67.0%**.

Gráfico No. 06 - Porcentaje de Ejecución



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

El análisis de la ejecución presupuestal evidencia una gestión adecuada de los recursos del proyecto. La relación entre los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los Registros Presupuestales (RP) alcanza el 97,0%, reflejando una adecuada planificación y formalización de los compromisos. Las obligaciones representan el 67,0% de los RP, en línea con el avance de la ejecución, mientras que las órdenes de pago equivalen al 100% de las obligaciones, lo que demuestra eficiencia en la gestión financiera y en el cumplimiento oportuno de los pagos.

En el Proyecto "Víctimas" se registra un avance significativo en la expedición de CDP y en la constitución de compromisos, evidenciando una adecuada programación de las necesidades presupuestales. En los próximos meses se continuará fortaleciendo la ejecución financiera para incrementar los niveles de obligaciones y pagos, conforme al desarrollo de las actividades programadas.

Asimismo, la ejecución presupuestal refleja efectividad en la asignación de los recursos alcanzando en este tercer trimestre de 2026 los siguientes avances cualitativos:

Durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2026, la Defensoría del Pueblo, a través de sus dependencias misionales, desarrolló acciones orientadas a la promoción, protección, garantía y restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, mediante estrategias de atención y asistencia jurídica,

acompañamiento territorial, prevención de riesgos, fortalecimiento de capacidades comunitarias y seguimiento a la implementación de la política pública de víctimas.

En materia de derechos de los grupos étnicos y asuntos agrarios, se brindó orientación y asesoría individual y colectiva a comunidades indígenas, población campesina y otros actores rurales sobre restitución y formalización de tierras, reforma agraria, vivienda rural, derechos territoriales, desarrollo rural, territorialidades campesinas y protección de líderes y lideresas. Asimismo, se realizaron misiones de verificación, audiencias públicas, mesas interinstitucionales y espacios de concertación y seguimiento a decisiones judiciales, acuerdos territoriales y compromisos institucionales, contribuyendo a la protección de los derechos territoriales y a la atención de situaciones de conflictividad agraria.

En el componente de movilidad humana y atención a víctimas, se desarrollaron acciones de orientación, asistencia técnica y acompañamiento a personas afectadas por el desplazamiento forzado, el confinamiento y otras dinámicas del conflicto armado. Estas intervenciones incluyeron la elaboración de documentos de seguimiento, la activación de rutas de protección, la asistencia jurídica en actuaciones administrativas y judiciales, la toma de declaraciones para el acceso al Registro Único de Víctimas y la orientación sobre las medidas de atención, asistencia y reparación integral previstas en la Ley 1448 de 2011 y sus modificaciones. De igual manera, se acompañaron procesos de memoria, reconstrucción del tejido social y participación efectiva de las víctimas y los sujetos de reparación colectiva, así como acciones dirigidas a facilitar el acceso a la oferta institucional para víctimas residentes en el exterior y en zonas de frontera.

Respecto a la prevención y protección de los derechos humanos, el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) avanzó en la identificación, análisis y seguimiento de escenarios de riesgo asociados al conflicto armado, la criminalidad organizada y las disputas territoriales. Durante agosto se emitieron siete documentos de advertencia, correspondientes a tres Alertas Tempranas y cuatro Informes de Seguimiento, en los que se identificaron riesgos relacionados con homicidios, extorsión, desplazamiento forzado, confinamiento, amenazas contra líderes sociales, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, entre otras vulneraciones. Adicionalmente, se evaluó la respuesta de las entidades competentes frente a los riesgos advertidos, identificando situaciones persistentes y necesidades de fortalecimiento de las medidas de prevención y protección.

En materia de construcción de paz y justicia transicional, se desarrollaron procesos de formación, talleres y asistencia técnica dirigidos a organizaciones sociales, comunidades, entidades territoriales y actores institucionales, con énfasis en el diálogo, la reconciliación, la reincorporación, la memoria, la convivencia pacífica y la prevención de la estigmatización. Estas acciones promovieron el liderazgo comunitario, la participación ciudadana y la capacidad de incidencia de las organizaciones sociales, contribuyendo al fortalecimiento de iniciativas territoriales de construcción de paz y a la apropiación de herramientas para la transformación pacífica de los conflictos.

En relación con los derechos de las mujeres y los asuntos de género, se elaboró el informe *Implementación del enfoque de género en el Acuerdo Final de Paz: avances, desafíos y recomendaciones*, como instrumento de seguimiento a la incorporación de este enfoque en la implementación del Acuerdo y como insumo para la audiencia defensorial prevista con ocasión de los diez años de su suscripción. De manera complementaria, se adelantaron acciones de verificación y acompañamiento institucional orientadas a identificar situaciones que afectan los derechos de las mujeres y promover respuestas articuladas para su protección y garantía.

En el componente de promoción y divulgación de los derechos humanos, se avanzó en el diseño y actualización de contenidos y herramientas pedagógicas de la Estrategia de Educación en Derechos Humanos, así como en el desarrollo de procesos de formación institucional, Comunidades de Aprendizaje y Proyectos Pedagógicos Regionales. Estas actividades se dirigieron principalmente a víctimas del conflicto armado y poblaciones vulnerables en territorios afectados por la violencia, mediante metodologías participativas y acciones articuladas con las defensorías regionales, con el propósito de promover el conocimiento de los derechos, facilitar el acceso a las rutas institucionales y fortalecer las capacidades comunitarias para su exigibilidad.

De igual manera, se adelantaron acciones para mejorar la gestión territorial de la atención a víctimas mediante encuentros macrorregionales en Bogotá D. C. y Cali, en los que participaron equipos de las regiones Amazonía, Orinoquía y Pacífico. Estos espacios facilitaron el intercambio de experiencias, la unificación de criterios técnicos y la articulación de las actuaciones institucionales, contribuyendo a la implementación del Modelo de Gestión Territorial y al fortalecimiento de la incidencia de la Defensoría del Pueblo en la política pública de víctimas.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el trimestre contribuyeron al fortalecimiento de la capacidad institucional y territorial de la Defensoría del Pueblo para acompañar a las víctimas del conflicto armado, prevenir vulneraciones de derechos humanos, promover la protección de las comunidades étnicas y rurales, impulsar la construcción de paz y facilitar el acceso efectivo a los mecanismos de atención, asistencia y reparación integral, en cumplimiento de su mandato constitucional y legal.

Avance en las metas

Tabla No. 08 - Metas Proyecto Victimas

Metas / Productos	Meta Vigencia	Avance Ejecutado	% Avance Meta	% Obligado vs Compromiso
VICTIMAS				
Documentos de advertencia de riesgos de la población víctima del conflicto armado elaborados	127	71	55.9%	69,0%
Personas asistidas técnicamente	189.870	124.865	65.8%	66,2%
Personas capacitadas	88.800	61.923	69,7%	65,6%

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública- PIIP

2. Proyecto EXIGIBILIDAD

El proyecto de Exigibilidad (Mejoramiento de los índices de riesgos de vulneración del Derechos Humanos Nacional - BPIN 202300000000415) surge como una respuesta institucional al aumento sostenido de las vulneraciones a los derechos humanos en el país. Esta iniciativa busca robustecer la capacidad de la Defensoría del Pueblo para exigir el cumplimiento de las obligaciones del Estado y otros actores responsables, promoviendo rutas efectivas de atención, orientación jurídica y procesos de formación que fortalezcan la apropiación ciudadana de los mecanismos de exigibilidad.

A continuación, se relaciona el rubro presupuestal y el producto del Proyecto:

Tabla No. 09 - Rubros proyecto Exigibilidad

RUBRO	PRODUCTO
C-2502-1000-31-53105B-2502006-02	Documentos de investigación realizados
C-2502-1000-31-53105B-2502011-02	Documentos de seguimiento elaborados
C-2502-1000-31-53105B-2502015-02	Asistencias técnicas realizadas
C-2502-1000-31-53105B-2502016-02	Personas capacitadas con educación informal

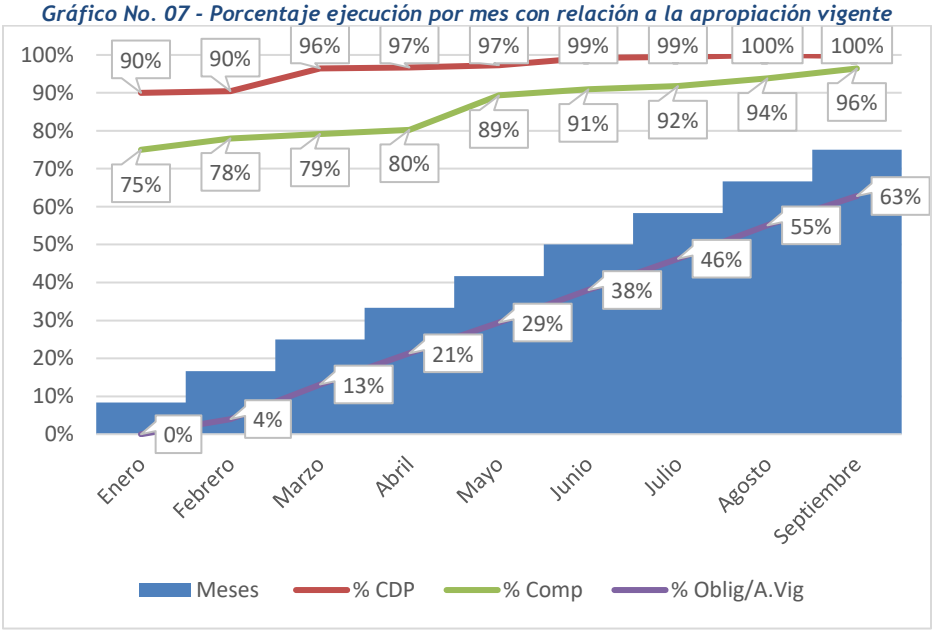
Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Tabla No. 10 - Ejecución presupuestal por rubro acumulada (Cifras en millones de pesos)

PRODUCTO	Apr. Vigente	CDP	% CDP/A.Vig	Comprometido	% Comp/A.Vig	Obligado	% Oblig/A.Vig	Pago
Documentos de investigación realizados	$1.267	$1.267	100,0%	$1.267	100,0%	$884	69,8%	$884
Documentos de seguimiento elaborados	$6.398	$6.398	100,0%	$6.365	99,5%	$4.502	70,4%	$4.502
Asistencias técnicas realizadas	$18.480	$18.448	99,8%	$17.703	95,8%	$11.377	61,6%	$11.377
Personas capacitadas con educación informal	$13.591	$13.517	99,5%	$12.981	95,5%	$8.194	60,3%	$8.192
2. EXIGIBILIDAD	**$39.737**	**$39.630**	**99,7%**	**$38.317**	**96,4%**	**$24.958**	**62,8%**	**$24.956**

Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

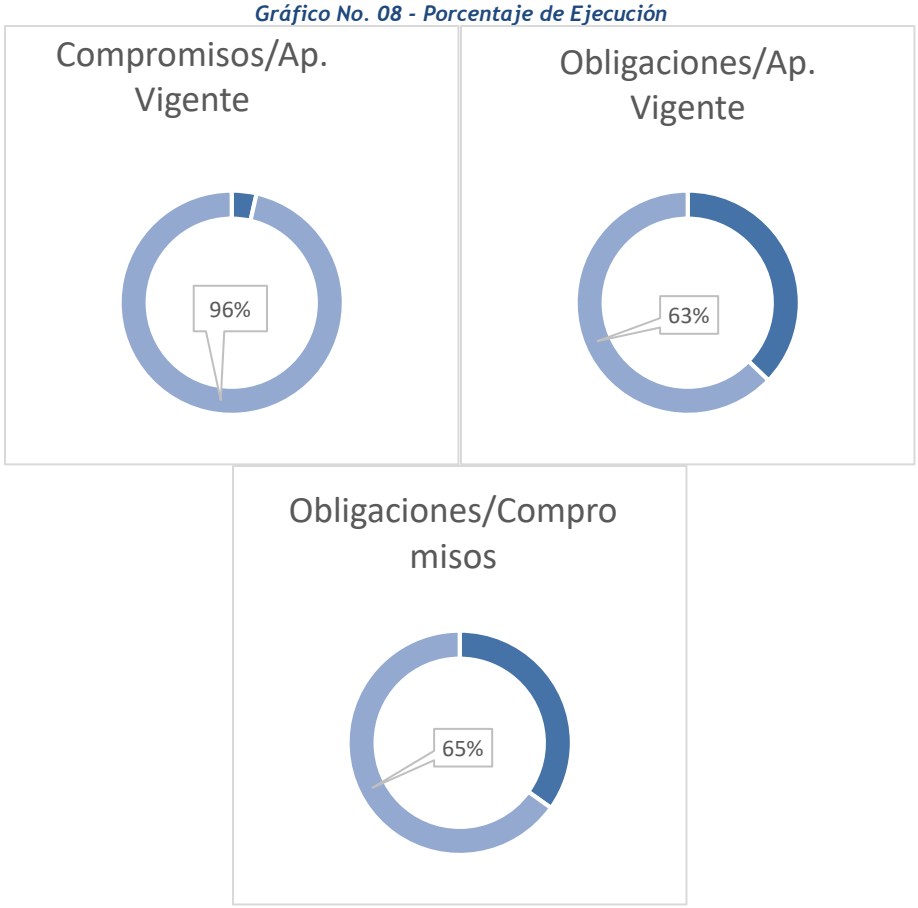
Gráfico No. 07 - Porcentaje ejecución por mes con relación a la apropiación vigente



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Se observa el porcentaje de lo comprometido en un **96.4%**. En cuanto a los recursos apropiados, se ha obligado un **62.8%** en este período. Por otro lado, el **65.1%** de lo comprometido ha sido obligado y pagado.

Gráfico No. 08 - Porcentaje de Ejecución



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

El análisis de la ejecución presupuestal evidencia una gestión adecuada de los recursos del proyecto. La relación entre los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los Registros Presupuestales (RP) alcanza el 96,7%, lo que refleja una adecuada articulación entre la planeación presupuestal y la formalización de los compromisos. Por su parte, las obligaciones representan el 65,1% de los RP, porcentaje acorde con el avance de la ejecución, mientras que las órdenes de pago equivalen al 100% de las obligaciones constituidas, evidenciando eficiencia en la gestión financiera y en el cumplimiento oportuno de los pagos.

Los productos analizados muestran un avance significativo en la expedición de CDP y en la constitución de compromisos, lo que demuestra una adecuada identificación y programación de las necesidades del proyecto. Se espera incrementar progresivamente los niveles de obligaciones y pagos conforme avance la ejecución de los recursos y de los contratos suscritos para el desarrollo de actividades de asistencia técnica, campañas pedagógicas, procesos de educación informal en derechos humanos y la elaboración de documentos de análisis. Estas acciones contribuirán al cumplimiento de las metas institucionales, orientadas a reducir los riesgos de vulneración de los derechos humanos, ampliar la cobertura institucional y fortalecer la respuesta del Estado frente a las necesidades de la población.

En conclusión, la ejecución presupuestal refleja efectividad en la asignación de los recursos alcanzando en el tercer trimestre de 2026 los siguientes avances cualitativos:

Durante el tercer trimestre de 2026, la Defensoría del Pueblo, a través de sus dependencias misionales y regionales, desarrolló acciones de promoción, divulgación, prevención, protección y garantía de los derechos humanos, mediante estrategias de asistencia técnica, atención especializada, formación, acompañamiento territorial, articulación interinstitucional y seguimiento a políticas públicas y decisiones judiciales, orientadas a fortalecer la capacidad institucional y facilitar el acceso efectivo a los derechos de la ciudadanía.

En materia de prevención y transformación de la conflictividad social, se adelantaron acciones de monitoreo, análisis y seguimiento de escenarios de conflicto en diferentes territorios del país, así como asistencia técnica en espacios de diálogo, mediación y concertación institucional. Estas intervenciones incluyeron el acompañamiento a líderes sociales, comunidades y servidores públicos, el seguimiento de acuerdos y la elaboración de informes sobre dinámicas de conflictividad, contribuyendo a la prevención de vulneraciones, la convivencia pacífica y la resolución de conflictos sociales.

Respecto a los derechos colectivos, ambientales, étnicos y territoriales, se desarrollaron jornadas de formación y asistencia técnica dirigidas a comunidades afrodescendientes, particularmente sobre mercados de carbono y mecanismos de protección y exigibilidad de los derechos colectivos y ambientales. Asimismo, se elaboraron documentos de seguimiento al cumplimiento de decisiones judiciales relacionadas con la protección de territorios y comunidades, y se acompañaron procesos vinculados con la gobernanza ambiental, la reforma agraria, la participación campesina, el acceso y la formalización de tierras, la actividad pesquera y acuícola, y las afectaciones derivadas de actividades extractivas ilegales.

En materia de derechos de las mujeres y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, se brindó atención, orientación y asesoría especializada para la protección y exigibilidad de sus derechos humanos. De manera complementaria, se desarrollaron actividades de promoción, divulgación y formación dirigidas a servidores públicos y ciudadanía, orientadas a prevenir las violencias basadas en género, promover la igualdad y la no discriminación, y fortalecer el conocimiento de los mecanismos institucionales de protección.

En relación con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, se adelantaron asistencias técnicas, valoraciones de apoyo, jornadas de educación informal y acciones de seguimiento a políticas públicas y decisiones judiciales en asuntos relacionados con salud, educación, vivienda digna, derecho al cuidado, alimentación, discapacidad, trabajo, cultura y desarrollo. Se destaca el fortalecimiento de capacidades de 337 personas mediante actividades formativas sobre las dificultades en el acceso y entrega de medicamentos, así como la elaboración de cuatro documentos técnicos relacionados con el seguimiento a decisiones judiciales en materia de salud y alimentación escolar. Adicionalmente, se avanzó en la consolidación de indicadores, investigaciones y solicitudes de información para evaluar el cumplimiento de obligaciones estatales y fortalecer la articulación interinstitucional.

En materia de promoción y divulgación de los derechos humanos, se desarrollaron procesos de formación dirigidos a población vulnerable, líderes sociales, comunidades, servidores públicos y actores académicos, mediante proyectos pedagógicos, estrategias de participación y control social, jornadas de sensibilización y elaboración de materiales educativos y comunicativos. Estas acciones se complementaron con actividades de fortalecimiento de capacidades en derechos humanos, derecho internacional humanitario, convivencia y construcción de paz, contribuyendo a la apropiación de derechos y al desarrollo de herramientas comunitarias para su defensa y exigibilidad.

Respecto a la atención territorial y el acceso a los servicios institucionales, se implementaron estrategias para acercar la oferta de la Defensoría del Pueblo a comunidades con barreras de acceso, mediante las Casas de los Derechos y la estrategia #BuenFuturoHoy. Durante agosto se desarrollaron siete jornadas de esta última estrategia en las regionales de Sucre, Guaviare, Chocó, Córdoba, Antioquia y Cauca. Asimismo, la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas adelantó jornadas de atención especializada y acciones de fortalecimiento de capacidades para los equipos institucionales, contribuyendo a mejorar la orientación ciudadana y la respuesta frente a las solicitudes relacionadas con la protección de derechos.

En materia de construcción de paz, infancia, juventud y vejez, se acompañaron espacios de participación territorial, procesos comunitarios PDET y escenarios de justicia transicional, así como actividades relacionadas con la memoria y los derechos de las mujeres buscadoras. De igual manera, se adelantaron acciones de formación, orientación y seguimiento a decisiones judiciales sobre la protección integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores. Estas intervenciones incluyeron acciones de articulación institucional frente a posibles vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la participación, la convivencia y la construcción de paz.

Frente a los derechos de las personas privadas de la libertad, se desarrollaron acciones de atención, asistencia técnica y verificación de las condiciones de reclusión en establecimientos penitenciarios y centros de detención transitoria. Asimismo, se realizaron jornadas de capacitación en derechos humanos y enfoque de género dirigidas a personas privadas de la libertad e integrantes de la Fuerza Pública, y se adelantaron actuaciones de seguimiento institucional orientadas a identificar situaciones que afectan las garantías fundamentales de esta población y contribuir al mejoramiento de la política criminal y penitenciaria.

En relación con los derechos de la población migrante, refugiada y con necesidad de protección internacional, se brindó atención especializada, orientación y acompañamiento para facilitar el acceso a mecanismos de regularización, incluido el Permiso por Protección Temporal, y a las rutas institucionales de protección. También se desarrollaron procesos de formación y fortalecimiento de capacidades sobre derechos y normatividad aplicable, en los que participaron 258 personas, así como acciones de acompañamiento a población afectada por desplazamientos asociados a factores ambientales y al cambio climático.

Adicionalmente, se adelantaron acciones de protección del derecho al deporte mediante asistencias técnicas, jornadas de formación y actividades de educación informal relacionadas con el deporte social comunitario y los derechos humanos. En materia de gestión del riesgo de desastres, se realizaron actividades de acompañamiento territorial, seguimiento y articulación con autoridades competentes sobre acceso al agua, saneamiento básico, estudios de riesgo y ordenamiento territorial. Asimismo, se promovieron acciones de protección de los derechos digitales, particularmente para personas en situación de riesgo, incluidos periodistas, y se desarrollaron actuaciones jurídicas y de seguimiento a decisiones judiciales relacionadas con la garantía de derechos fundamentales.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el trimestre contribuyeron a ampliar la presencia territorial de la Defensoría del Pueblo, fortalecer la atención y orientación a poblaciones en situación de vulnerabilidad, promover la prevención de vulneraciones de derechos humanos y realizar seguimiento al cumplimiento de decisiones judiciales y compromisos estatales. Estos resultados reflejan el trabajo articulado de las dependencias misionales y regionales para mejorar la capacidad institucional de respuesta, promover la exigibilidad de derechos y avanzar en la garantía efectiva de los derechos humanos en los territorios.

Avance en las metas

Tabla No. 11 - Metas Proyecto Exigibilidad

Metas / Productos	Meta Vigencia	Avance Ejecutado	% Avance Meta	% Obligado vs Compromiso
EXIGIBILIDAD				
Asistencias técnicas realizadas	60.000	47.621	79.4%	64,3%
Documentos de investigación realizados	8	0	0%	69.8%
Documentos de seguimiento elaborados	35	32	91.4%	70.7%
Personas capacitadas con educación informal	87.836	85.362	97.2%	63,1%

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública- PIIP

3. Proyecto SIGI

El proyecto del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) (Consolidación del sistema integrado de gestión institucional de la Defensoría del Pueblo Nacional – BPIN 202300000000243) tiene como objetivo modernizar y consolidar los procesos internos de la entidad mediante la implementación articulada de sus subsistemas. Esta estrategia responde a la necesidad de superar deficiencias en la trazabilidad documental, la gestión de calidad, la resistencia al cambio y la falta de articulación entre áreas.

A través del Proyecto SIGI, la Defensoría del Pueblo busca fortalecer su capacidad institucional, garantizando que sus acciones sean coherentes con sus objetivos estratégicos y que se realicen de manera transparente y eficiente.

Así las cosas, se relaciona el rubro presupuestal y el producto del Proyecto:

Tabla No. 12 - Rubros proyecto SIGI

RUBRO	PRODUCTO
C-2599-1000-14-53105B-2599055-02	Documentos metodológicos realizados
C-2599-1000-14-53105B-2599058-02	Personas capacitadas
C-2599-1000-14-53105B-2599060-02	Sistema de Gestión implementado
C-2599-1000-14-53105B-2599063-02	Sistemas de información implementados

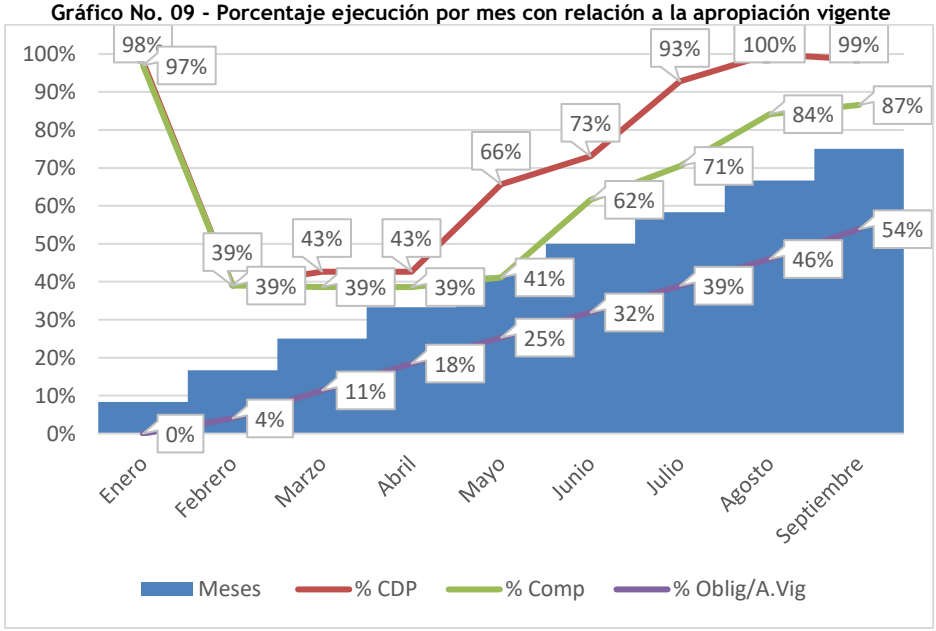
Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Tabla No. 13- Ejecución presupuestal por rubro acumulada (Cifras en millones de pesos)

PRODUCTO	Apr. Vigente	CDP	% CDP/A.Vig	Comprometido	% Comp/A.Vig	Obligado	% Oblig/A.Vig	Pago
Documentos metodológicos realizados	$1.075	$1.030	95,8%	$902	83,9%	$442	41,1%	$442
Personas capacitadas	$260	$260	100,0%	$120	46,1%	$3	1,3%	$3
Sistema de Gestión implementado	$2.833	$2.811	99,2%	$2.549	90,0%	$1.791	63,2%	$1.791
Sistemas de información implementados	$361	$361	100,0%	$349	96,7%	$203	56,3%	$203
3. SIGI	**$4.529**	**$4.462**	**98,5%**	**$3.920**	**86,6%**	**$2.439**	**53,9%**	**$2.439**

Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Gráfico No. 09 - Porcentaje ejecución por mes con relación a la apropiación vigente

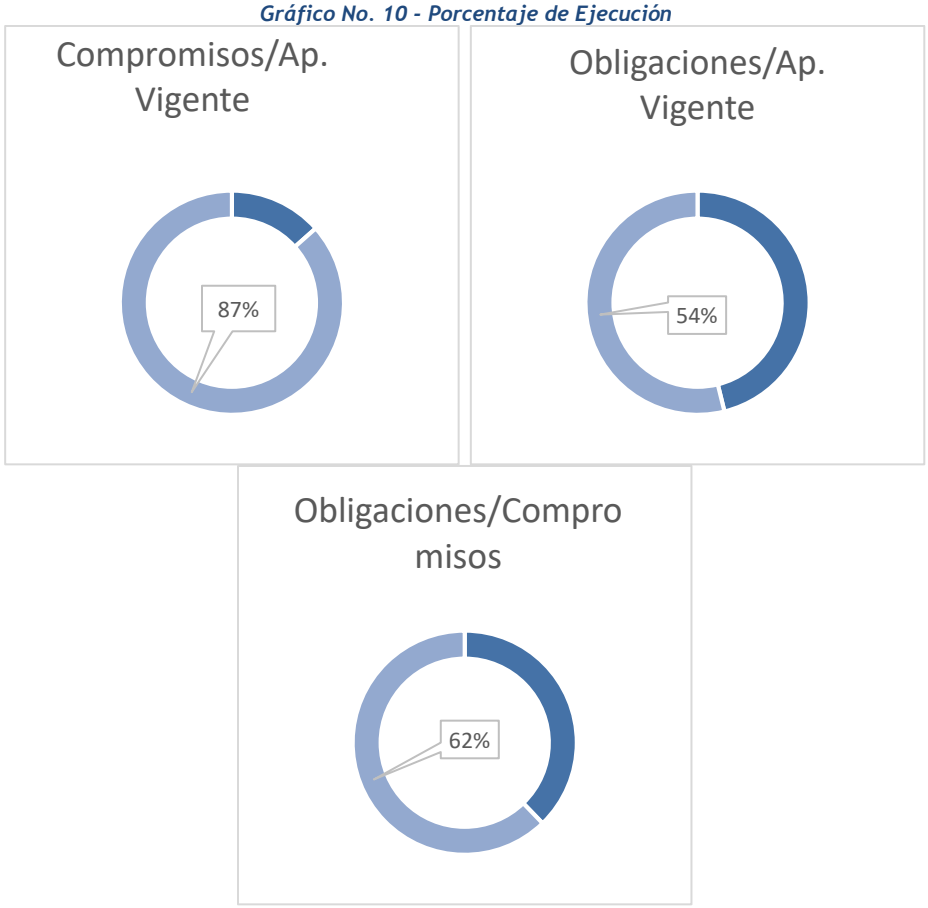


Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Es importante anotar que este comportamiento atípico entre enero y febrero se debe a una reasignación presupuestal entre los proyectos de SIGI y Modernización, donde hay un traslado de recursos a SIGI por valor de $2.800.000.000.

Así las cosas, se observa el porcentaje de lo comprometido en un **86.6%**. En cuanto a los recursos apropiados, se ha obligado un **53.9%** en este período. Por otro lado, el **62.2%** de lo comprometido ha sido obligado y pagado.

Gráfico No. 10 - Porcentaje de Ejecución



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

El análisis de la ejecución presupuestal evidencia una adecuada gestión de los recursos. La relación entre los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los Registros Presupuestales (RP) alcanza el 87,9%, reflejando una adecuada planeación y formalización de los compromisos. Las obligaciones representan el 62,2% de los RP, en línea con el avance de la ejecución, mientras que las órdenes de pago corresponden al 100% de las obligaciones, lo que demuestra eficiencia en la gestión financiera y el cumplimiento oportuno de los pagos.

Los productos analizados evidencian un avance en la programación de las necesidades del proyecto y en la constitución de compromisos presupuestales. Se prevé incrementar progresivamente las obligaciones y los pagos conforme avance la ejecución de los recursos destinados al fortalecimiento institucional mediante la implementación de sistemas de información, la capacitación del talento humano y la estandarización de procesos, contribuyendo a una gestión más eficiente, transparente y orientada a la mejora continua del servicio a la ciudadanía.

En conclusión, la ejecución presupuestal refleja efectividad en la asignación de los recursos alcanzando en el tercer trimestre de 2026 los siguientes avances cualitativos:

Durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2026, la Defensoría del Pueblo, en el marco del Proyecto de Inversión del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI), desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, la mejora continua de los procesos, la modernización de las herramientas de información y la evaluación de políticas

institucionales, contribuyendo al mejoramiento del desempeño organizacional, la toma de decisiones basada en evidencia y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

En materia de implementación de sistemas de gestión, se avanzó en el seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en la ejecución del Plan de Cierre de Brechas, a partir del análisis de los resultados de la evaluación institucional y la identificación de oportunidades de mejora. Durante julio, los resultados y el análisis de brechas fueron presentados ante el Comité del Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGCO), junto con los avances del plan de fortalecimiento institucional. En agosto y septiembre continuó la ejecución de las actividades programadas, con seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación y requerimientos a las dependencias responsables para actualizar y reportar las acciones pendientes. Al cierre del trimestre, las actividades del plan permanecían en proceso de implementación, sin registro de acciones finalizadas.

En relación con el desarrollo e implementación de herramientas de información, se avanzó en la construcción, actualización y puesta a prueba de tableros de visualización de datos destinados a fortalecer el análisis y seguimiento de la gestión misional. Se culminó el desarrollo de la segunda versión del tablero del Sistema Misional Vision Web, correspondiente al módulo de Atención y Trámite de Quejas, y se avanzó en herramientas relacionadas con la cooperación internacional, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, el panorama de los derechos de las juventudes y el derecho emergente al Buen Futuro, la situación de vulneraciones al derecho a la salud y la inversión asociada al derecho al deporte. Asimismo, se entregaron las primeras versiones de los tableros sobre vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y seguimiento a la gestión defensorial derivada del evento sísmico, y se desarrolló una nueva versión del tablero sobre tráfico de fauna silvestre.

De manera complementaria, se procesaron, depuraron y actualizaron bases de datos provenientes de diferentes fuentes institucionales, lo que permitió mantener actualizados nueve tableros de visualización relacionados con la atención defensorial para la construcción de paz, las vulneraciones al derecho a la salud, la conflictividad social, las violencias basadas en género, la investigación para la defensa, la caracterización regional, la conectividad digital y los riesgos para liderazgos sociales, la situación de las personas mayores y la gestión institucional en promoción y divulgación de los derechos humanos. Estas herramientas contribuyen a mejorar la disponibilidad y calidad de la información estratégica para el seguimiento institucional, el análisis de problemáticas y la toma de decisiones.

En materia de fortalecimiento de capacidades institucionales y gestión administrativa, se desarrollaron jornadas de sensibilización, capacitaciones y mesas de trabajo con dependencias misionales y administrativas, orientadas a la transición del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) al Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGCO). Las actividades incluyeron la revisión y estructuración del nuevo mapa de procesos, la definición de lineamientos para la elaboración de documentos asociados, la capacitación en el uso de la plataforma Suite Visión Empresarial y el análisis de procedimientos institucionales relacionados con el juzgamiento disciplinario y el cumplimiento de órdenes judiciales. Asimismo, se adelantaron espacios de articulación con diferentes dependencias para revisar avances, establecer mecanismos de coordinación y mejorar la consulta y acceso a la documentación institucional.

Respecto a la evaluación de la Política Institucional para la Garantía de los Derechos de los Pueblos Étnicos y la Prevención del Racismo y la Discriminación Racial, durante el trimestre se avanzó desde la fase de diseño metodológico hasta el inicio de la recolección de información. En agosto se formalizó el inicio de la evaluación con un equipo de cinco profesionales, definiendo el alcance, la

estrategia de recolección de información, la cobertura territorial y los criterios metodológicos bajo principios de independencia técnica, enfoque de derechos humanos, análisis basado en evidencia y acción sin daño.

Durante septiembre, el equipo evaluador presentó el informe metodológico y los instrumentos de recolección de información, junto con los anexos correspondientes a la programación del diagnóstico, el trabajo de campo y las fuentes secundarias. A partir de la revisión técnica se establecieron ajustes para garantizar la consistencia entre las preguntas orientadoras, las fuentes de información y las metodologías de procesamiento y análisis. Asimismo, se realizó una prueba piloto de los instrumentos en la Regional Bogotá-Cundinamarca, con participación de servidores de la Entidad, autoridades étnicas y organizaciones, y se inició el trabajo de campo en Amazonas, Putumayo, La Guajira y el Archipiélago de San Andrés, alcanzando un avance del 25 % de la cobertura territorial prevista para esta fase, correspondiente a cuatro de las 16 sedes programadas. En conjunto, las acciones desarrolladas durante el trimestre contribuyeron al fortalecimiento de los sistemas de gestión y control, la actualización de herramientas para el análisis de información institucional, la articulación entre dependencias y la consolidación de capacidades técnicas y metodológicas para la evaluación de políticas institucionales. Estos avances constituyen una base para continuar con el cierre de brechas del MIPG, la transición al SIGCO, el mejoramiento de los procesos internos y la generación de recomendaciones orientadas a fortalecer la garantía de los derechos de los pueblos étnicos y la prevención del racismo y la discriminación racial.

Avance en las metas

Tabla No. 14 - Metas Proyecto SIGI

Metas / Productos	Meta Vigencia	Avance Ejecutado	% Avance Meta	% Obligado vs Compromiso
SIGI				
Documentos metodológicos realizados	1	0	0%	48,9%
Personas capacitadas	750	2.279	303.9%	2,9%
Sistema de Gestión implementado	11	0	0%	70,3%
Sistemas de información implementados	1	0	0%	58,2%

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública- PIIP

4. Proyecto MODERNIZACIÓN

El proyecto de modernización de la infraestructura física (Modernización de la infraestructura física, funcional y operativa de la Defensoría del Pueblo a nivel nacional – BPIN 202300000000372), representa la infraestructura funcional y operativa de la Defensoría del Pueblo. Esta iniciativa busca superar las condiciones inadecuadas de muchas de las sedes a nivel nacional, algunas de las cuales presentan problemas estructurales, de accesibilidad, obsolescencia tecnológica y riesgos en materia de seguridad y salud.

Tabla No. 15- Rubros proyecto Modernización

RUBRO	PRODUCTO
C-2599-1000-15-53105B-2599011-02	Sedes adecuadas
C-2599-1000-15-53105B-2599016-02	Sedes mantenidas
C-2599-1000-15-53105B-2599061-02	Sede construida y dotada

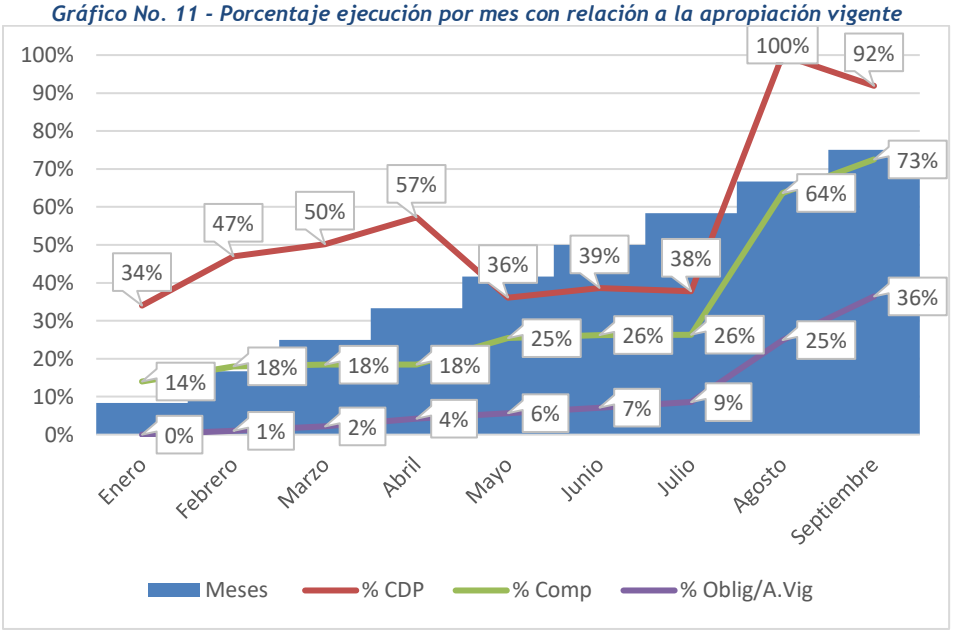
Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Tabla No. 16- Ejecución presupuestal por rubro acumulada (Cifras en millones de pesos)

PRODUCTO	Apr.	CDP	% CDP/A.Vig	Comprometido	% Comp/A.Vig	Obligado	% Oblig/A.Vig	Pago
Sedes adecuadas	$1.348	$1.286	95,4%	$1.286	95,4%	$848	62,9%	$848
Sedes mantenidas	$3.254	$2.943	90,4%	$2.050	63,0%	$828	25,4%	$828
Sede construida y dotada	$0	$0	0,0%	$0	0,0%	$0	0,0%	$0
4. MODERNIZACIÓN	**$4.602**	**$4.229**	**91,9%**	**$3.336**	**72,5%**	**$1.676**	**36,4%**	**$1.676**

Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Gráfico No. 11 - Porcentaje ejecución por mes con relación a la apropiación vigente

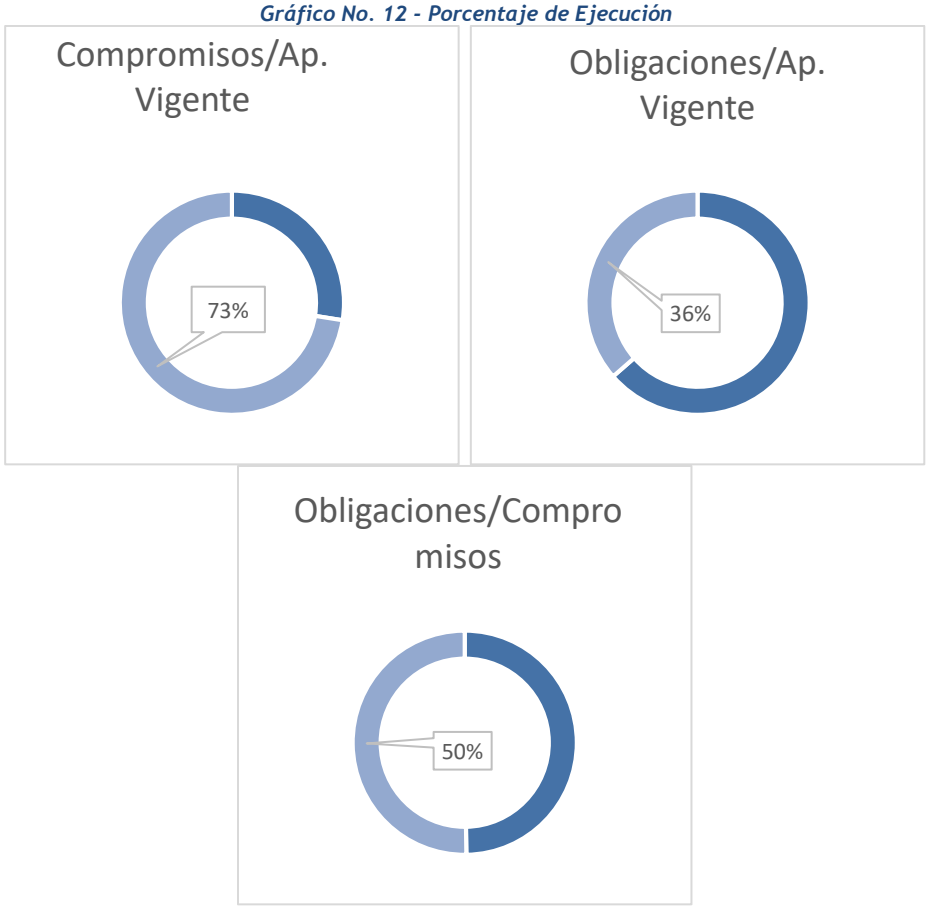


Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Es importante señalar que este comportamiento atípico de CDP´s entre los meses de abril y mayo, obedece a la liberación de recursos del CDP No. 135326, realizada en el mes de mayo, con el fin de respaldar el traslado presupuestal efectuado en meses anteriores por valor de $2.800.000.000 al proyecto SIGI. Por otro lado, durante los meses de agosto y septiembre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aplicó bloqueos presupuestales que representaron el 62,6 % de los recursos vigentes. Como consecuencia de esta medida, para el mes de septiembre fue necesario realizar una reducción de Certificados de Disponibilidad Presupuestal por valor de $1.011.296.860, con el fin de atender y compensar el bloqueo presupuestal efectuado en dicho periodo.

Así las cosas, se observa el porcentaje de lo comprometido en un **72.5%**. En cuanto a los recursos apropiados, se ha obligado un **36.4%** en este período. Por otro lado, el **50.2%** de lo comprometido ha sido obligado y pagado. Estos resultados obedecen, en gran medida, al efecto derivado de los bloqueos presupuestales aplicados, los cuales redujeron la base de recursos disponibles y generaron un incremento en los porcentajes de compromisos y obligaciones sobre el presupuesto vigente.

Gráfico No. 12 - Porcentaje de Ejecución



Fuente: Sistema de Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

El análisis de la ejecución presupuestal evidencia avances significativos en la gestión de los recursos asignados. La relación entre los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los Registros Presupuestales (RP) alcanza el 78,9 %, reflejando una adecuada dinámica en la formalización de compromisos y un aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles. Este comportamiento se ve favorecido por el efecto de los bloqueos presupuestales aplicados, los cuales redujeron la base presupuestal vigente y en consecuencia, incrementaron la participación de los compromisos sobre los recursos disponibles.

Asimismo, las obligaciones representan el 50,2 % de los RP, resultado que evidencia avances en la materialización de los compromisos adquiridos y que, igualmente, se ha visto influenciado por la reducción de la apropiación disponible derivada de los bloqueos presupuestales, generando un aumento en los indicadores de ejecución. De igual manera, las órdenes de pago equivalen al 100 % de las obligaciones, demostrando una gestión eficiente en el cumplimiento oportuno de los pagos y garantizando la efectiva transferencia de los recursos comprometidos.

En cuanto al avance físico y financiero de los productos, la Entidad mantiene su compromiso de incrementar los niveles de compromisos, obligaciones y pagos durante los meses restantes de la vigencia, conforme al cronograma de ejecución y a las actividades programadas, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las metas y resultados previstos en el proyecto de inversión.

En conclusión, la ejecución presupuestal refleja efectividad en la asignación de los recursos alcanzando en el tercer trimestre 2026 los siguientes avances cualitativos:

Durante el tercer trimestre de 2026, en el marco del Convenio DEF-819-2025, orientado a la gerencia integral para la adquisición, adecuación, mantenimiento y dotación de los bienes inmuebles priorizados por la Defensoría del Pueblo, se adelantaron intervenciones para mejorar la infraestructura física, la seguridad, la accesibilidad y la funcionalidad de las sedes institucionales a nivel nacional, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas y la prestación de los servicios a la ciudadanía.

En relación con las obras de adecuación de la Regional Valle del Cauca, se registró un avance del 23 % en agosto, que ascendió al 40,52 % de avance físico acumulado en septiembre, evidenciando la continuidad de las intervenciones previstas para el mejoramiento de las instalaciones. Por otra parte, debido a las afectaciones ocasionadas por el sismo del 10 de agosto de 2026 en la Regional Chocó, se determinó retirar del alcance del convenio las intervenciones inicialmente previstas para esta sede, con el fin de reevaluar las necesidades de infraestructura identificadas.

De manera complementaria, durante el trimestre se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, reparaciones locativas y adecuaciones en las sedes Chapinero, Centro, Teusaquillo, Urabá, Soacha, Regional Atlántico y Regional Cesar, entre otras. Las intervenciones comprendieron el mantenimiento y mejoramiento de redes eléctricas, sistemas de iluminación y climatización, instalaciones hidrosanitarias, mobiliario institucional, cerraduras y mecanismos de control de acceso. Asimismo, se realizaron adecuaciones de espacios de trabajo, instalación de divisiones y cubículos, reorganización de áreas administrativas y de archivo, y ajustes orientados a mejorar las condiciones de accesibilidad, ergonomía, habitabilidad y seguridad de las instalaciones.

En materia de seguridad física y tecnológica, se culminó la instalación y puesta en funcionamiento del sistema de control biométrico en la sede Teusaquillo, se adelantaron trabajos de mantenimiento de elementos de seguridad y control de acceso en la Sede Nacional – Chapinero y se instaló y configuró un sistema de videovigilancia en la Regional Atlántico. De igual manera, se efectuaron adecuaciones eléctricas y de iluminación, mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y reparaciones de redes e instalaciones hidrosanitarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de operación y funcionamiento de las sedes institucionales.

En el componente de apoyo logístico, se realizaron traslados, montajes y reubicaciones de mobiliario, equipos tecnológicos y activos institucionales, así como adecuaciones de puestos de trabajo y reorganización de espacios. Se destacan las intervenciones en el Auditorio Alfredo Molano para optimizar su funcionalidad y las adecuaciones en la Regional Soacha para reorganizar los espacios de trabajo y apoyar el traslado de mobiliario hacia la Casa de los Derechos de Cazucá. Asimismo, en la Regional Cesar se brindó apoyo técnico y logístico para el alistamiento y puesta en funcionamiento de la nueva sede regional.

Finalmente, se dio continuidad a las acciones de mantenimiento y mejoramiento del Subsistema de Gestión Ambiental de la entidad, en concordancia con los lineamientos institucionales en materia de sostenibilidad. En conjunto, las actividades desarrolladas durante el trimestre permitieron avanzar en la adecuación y conservación de la infraestructura física, atender requerimientos operativos de las diferentes sedes y mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y bienestar, contribuyendo a la continuidad de las funciones institucionales y a la prestación adecuada de los servicios a la ciudadanía.

Avance en las metas

Tabla No. 17 - Metas Proyecto Modernización

Metas / Productos	Meta Vigencia	Avance Ejecutado	% Avance Meta	% Obligado vs Compromiso
MODERNIZACIÓN				
Sedes adecuadas	15	0	0%	65,9%
Sedes mantenidas	14	9	64.3%	40,4%
Sede construida y dotada	1	0	0%	0%

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública- PIIP